



CERTIFICADO N°707/2023

REFERENCIA: APRUEBA MANDATO RETROACTIVO PARA EL CONSEJERO REGIONAL RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ.

JORGE RUÍZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, en **Sesión Ordinaria N°115** de fecha **28/06/2023**, el **consejero regional Rodrigo Dinamarca Muñoz**, solicitó la aprobación de **Mandato Retroactivo** por haber asistido a las siguientes invitaciones:
 - a. Invitación a la Ceremonia de firma de inicio del Plan Territorios en Desarrollo, la que se llevó a cabo el martes **20/06/2023**, a las 12.00 hrs. en las dependencias de la Casa Museo Violeta Parra, ubicada en Calle El Roble N°531 comuna de San Carlos.
 - b. Invitación a participar de Reunión de Socios y Socias por Avance de Postulación al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regido por el DS 49, la que se llevó a cabo el martes **20/06/2023**, a las 17.30 hrs. en las dependencias del Estadio Nelson Oyarzun, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°297, Chillán.
 - c. Invitación a participar de la Ceremonia Oficial del 90° Aniversario de la PDI/Cuenta Pública de la Policía Civil de la Región de Ñuble, la que se llevó a cabo el jueves **22/06/2023**, a las 10.15 hrs. en las dependencias de la Aula Magna de la Universidad del Bio-Bío Campus Fernando May, ubicado en Avenida Andrés Bello N°720, comuna de Chillán.

Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional (S), Jezer Sepúlveda Domínguez y los consejeros y consejeras regionales Ariel Miranda Vallejos, Arnoldo Jiménez Venegas, Cristian Quilodrán Parra, Eduardo Redlich Mardones (Zoom), Iter Stuardo Malverde, Juan Riquelme Venegas, Laura Pozo Monar, Lorena Vera Arriagada, Patricia Vera Lillo, Rodrigo Dinamarca Muñoz, Sergio Inostroza Espinoza y Wilson Olivares Bustamante.

Abstención: Consejeros Regionales Alberto Jarpa Leiva y John Polanco Espinoza.

Licencia Médica: Consejero Regional Javier Ávila Parada.

Ausente: Presidente Consejo Regional, Óscar Crisóstomo Llanos.

ACUERDO: Se aprueba Solicitud de Mandato Retroactivo para el consejero regional Rodrigo Dinamarca Muñoz, quien asistió a las siguientes invitaciones:

- a. Invitación a la Ceremonia de firma de inicio del Plan Territorios en Desarrollo, la que se llevó a cabo el martes **20/06/2023**, a las 12.00 hrs. en las dependencias de la Casa Museo Violeta Parra, ubicada en Calle El Roble N°531 comuna de San Carlos.
- b. Invitación a participar de Reunión de Socios y Socias por Avance de Postulación al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regido por el DS 49, la que se llevó a cabo el martes **20/06/2023**, a las 17.30 hrs. en las dependencias del Estadio Nelson Oyarzun, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°297, Chillán.
- c. Invitación a participar de la Ceremonia Oficial del 90° Aniversario de la PDI/Cuenta Pública de la Policía Civil de la Región de Ñuble, la que se llevó a cabo el jueves **22/06/2023**, a las 10.15 hrs. en las dependencias de la Aula Magna de la Universidad del Bio-Bío Campus Fernando May, ubicado en Avenida Andrés Bello N°720, comuna de Chillán.

JORGE RUÍZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble